

# BOLETIN ECLESIASTICO

DEL ARZOBISPADO

## DE TOLEDO.

### PARTE OFICIAL.

#### EDICTO.

Se hace saber á los opositores del concurso celebrado en el presente año de 1857, asi Curas como nuevos, que se hallen con todos los requisitos necesarios, que por el Sr. Vicario Capitular Gobernador de este Arzobispado por el Excmo. Cabildo, Sede vacante, se ha mandado fijar este edicto á fin de que en el término de quince dias, contados desde la fecha esclusiva, comparezcan por sí ó por medio de sus procuradores ó encargados ante el infrascrito Secretario de concursos á firmar si lo tuvieren por conveniente á los curatos que están vacantes para esta segunda provision y son los siguientes:

VICARÍA GENERAL DE TOLEDO.

*De término.* Toledo, San Juan Bautista. Id. San Nicolás de Bari. Id. Santiago Apóstol. Vargas. Puebla de Montalban y sus anejos. Cedillo.

*De segundo ascenso.* Quijorna. Ser-

ranillos y su anejo Batres. Arroba y sus anejos Alcoba y Navalpino. Navalucillos. Villaviciosa de Odon. Fuenlabrada de los Montes. Huecas. Casasbuenas.

*De primer ascenso.* Ciruelos. Los Molinos. Navas del Rey. Ugena. Yuncos. Colmenar del Arroyo. Alcobon. Cabañas de Yepes. Móstoles. Noez. Pantoja. Portillo. Romeral. Totanés. Yuncillos.

*De entrada.* Boróx. Valmojado. Zarzalejo. Santa Maria de la Alameda. Aldeaencabo. Arcicollar y su anejo camarenilla. Colmenarejo. Burujon. Cobisa. Fresnedillas. Garbayuela. Humanes de Madrid. Maqueda. Marjaliza. Navalagamella. Navalecarnero, vicaría. Hontanar de los Montes. Palomeque. Paredes de Escalona. Retuerta y su anejo Navas de Estena. Rielves. Rozas de Puerto-Real. Valdelaguna. Villamanta y su anejo Villanueva de Perales. Villanueva de Bogas. Villanueva del Pardillo. Villarta de los Montes. Tamurejo.

*Rurales de primera clase.* Aldea del Fresno. Arroyomolinos. Albareal de Tajo. Barcience. Otero. Perales de Milla.

*Rurales de segunda clase.* Casalgordo y su anejo Arisgotas. Navalquejigo. Pelayos. San Silvestre. Calabazas. Azucaica. Oreja, de patronato del Marqués de Estepa y Villena. San Pedro de la Mata. Yelles.